

SEÑORES  
HONOREM ABOGADOS EMS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.  
Presente.-

**INFORME DE GERENTE GENERAL  
EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**Señores Socios:**

Acorde a lo estipulado en la Ley de Compañías, artículo 263, numeral 4, someto a consideración de ustedes el presente informe que contiene los estados financieros de la Compañía HONOREM ABOGADOS EMS Y ASOCIADOS CIA.LTDA.

En mi calidad de gerente general cumplo informarles, en lo referente a la situación administrativa, económica y financiera correspondiente al año 2017, lo siguiente:

- 1.- Como de conocimiento de todos los socios la compañía se constituyó legalmente el 13 de febrero de 2017,
- 2.- Se registró el nombramiento como Gerente General de la compañía a la Srta. María Augusta Espinoza Díaz, para un periodo de dos años.
- 3.- Se registró el nombramiento de la Srta. Dianna Atalía Moreno Carvajal, como Presidente de la empresa, par aun periodo de dos años.
- 4.- La compañía registró su constitución para inicio de actividades ante el Servicio de Rentas Internas el 15 de Febrero de 2017.
- 5.- Al finalizar el año la compañía no ha logrado generar ningún tipo ingreso que permita cubrir los gastos propios de la actividad económica. Más bien por el contrario la compañía ha generado solamente gastos que han sido cubiertos con préstamos realizados por los mismos socios. Es así que la empresa al final del año 2017 refleja una pérdida por el valor de 1,285.87 misma que se espera sea recuperada en los siguientes periodos.
- 6.- Al cierre del año 2017 no se ha contratado ninguna persona que colabore con la empresa en relación de dependencia, evitando así incurrir en gastos innecesarios ante la falta de ingresos.
- 7.- Se ha contratado únicamente al Sr. Wilson Armando Tafur Andrade como Contador General de la empresa, para que pueda encargarse de todas las actividades inherentes a su cargo y así brindar soporte a la gerencia, además de cumplir con los requerimientos de los organismos de control.
- 8.- La información final de los Estados Financieros ha sido entregada y analizada oportunamente para determinar ajustes necesarios en la dirección de la compañía.

El ejercicio económico en la empresa durante al año 2017, presentó los resultados reflejados en los Estado Financieros, los cuales en general reflejan la realidad de la empresa en este primer periodo de inicio de actividades.

Esta administración está cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y además ha cumplido con los objetivos propuestos para el año 2017.

Ante la pérdida reflejada en el año 2017, se propone a los socios realizar una revisión de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo, puesto que la empresa sigue teniendo actividad económica y es necesario cumplir a cabalidad con cada una de sus obligaciones ante los organismos de control.

Relacionado con la correspondencia, libros de actas, de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y los libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Es todo lo que puedo informar, y aprovecho la oportunidad para agradecer a la Junta General por la confianza dada a esta administración durante el año 2017.

De los Señores Socios,



**María Augusta Espinoza Díaz**  
**GERENTE GENERAL**